



## Castilla y León sufre un déficit de 1.500 conductores profesionales

La Junta de Castilla y León ha lanzado un nuevo plan para impulsar un sector del transporte eficiente y competitivo. Sólo en Burgos, las asociaciones del sector han señalado la necesidad de entre 300 y 400 conductores profesionales y en toda la comunidad castellanoleonesa la demanda asciende a 1.500 trabajadores. “Uno de los activos que está en la base de la competitividad del sector es la mano de obra”, ha recordado el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quñones. Por ello, ha afirmado que “una de las necesidades más acuciantes del sector es contar con suficientes conductores profesionales formados y capacitados con la mayor urgencia”.

La actividad del transporte da empleo en Castilla y León a una flota de 40.735 vehículos, lo que representa el 7,19% del total nacional. De estos, 33.090 se dedican al transporte de mercancías, con el 84% de las empresas y el 83% de la flota. Además, desde el punto de vista empresarial, la comunidad cuenta con 15.332 empresas dedicadas al transporte de carretera, el 7% del total de

empresas a nivel nacional. De estas, 13.024 se dedican al transporte de mercancías.

En total, el sector da empleo a 94.000 personas y es la actividad que genera mayor cifra de negocio al sector servicios. “El transporte de mercancías y viajeros es un sector económico de enorme importancia estratégica autonómica y es esencial para la movilidad de las personas, el comercio y la industria y la creación de empleo”, ha afirmado la Junta en un comunicado.

### **PROGRAMA ‘HAZ DEL VOLANTE TU PROFESIÓN’**

Suárez-Quiñones ha firmado esta mañana junto al presidente de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), Miguel Ángel Benavente, un convenio de colaboración para el programa ‘Haz del volante tu profesión’. Éste tiene como objetivo fomentar la empleabilidad de los ciudadanos de la comunidad autónoma en el sector del transporte de mercancías y viajeros.

Según la Junta, “se trata de un programa pionero que permite que las empresas del sector que tengan necesidad de conductores se comprometan a reembolsar al participante un complemento salarial mientras se encuentre activo en la empresa y hasta completar lo abonado por el alumno a la autoescuela”.

El programa incluye una campaña de sensibilización dirigida a las empresas burgalesas del sector y a la población en general, entre otros. Además, con el objetivo de controlar las acciones implementadas acogidas al convenio, se constituirá una comisión de seguimiento que determinará el alcance de las actuaciones concretas y se reunirá una vez cada seis meses. El convenio tiene un vigencia de un año.